



miércoles, 02 de diciembre de 2009

Estimados compañeros:

Transcurridos dos meses desde la retirada por parte de la Conselleria del borrador de Decreto sobre "Condiciones de trabajo del personal de Salud Pública y el sistema de vigilancia continuada de Salud Pública de la Comunidad", seguimos sin noticias sobre las propuestas de modificación que planteamos los sindicatos para mejorar su contenido y que básicamente pretendían por una parte igualar nuestras condiciones de trabajo con las del personal estatutario y por otra concretar y clarificar el funcionamiento del sistema de vigilancia continuada a la vez que dotarlo de unas retribuciones acordes con nuestra formación y funciones a desarrollar.

Pero esta falta de respuesta a un tema de tanta importancia no es la única mala noticia que nos deparan estos últimos meses. El pago del complemento de productividad, tantas veces prometido por distintos responsables de la Consellería, no va a hacerse efectivo este año.

Problemas varios (intervención,...) hace que no se sepa cuándo se va a pagar. Y a estas alturas, dados los reiterados incumplimientos, casi podríamos preguntarnos si la vamos a cobrar algún día (a no ser que la exijamos de forma distinta a como la hemos pedido hasta ahora).

Del resto de temas pendientes tampoco ha habido avances. Nada se sabe de la equiparación retributiva con el resto de personal de la Conselleria, ni de la oferta de empleo de Salud Pública, ni de la mejora de las condiciones de trabajo de los veterinarios...

Como único dato positivo podemos recoger la próxima publicación de la orden que desarrolla de forma provisional la progresión de grado en el sistema de carrera profesional que desbloqueará la situación de los compañeros que estaban pendientes de evaluación.

La progresión va a seguir siendo una progresión basada en años de servicio y en el cumplimiento de objetivos, que la mayoría cumplimos aunque no cobramos, en tanto que se elabora y publica la orden definitiva (en estos dos años todavía no han tenido tiempo de elaborarla). Por cierto que a punto han estado de perder unos meses de carrera profesional quienes se encuentran pendientes de evaluación, ya que la Dirección General de Recursos Humanos pretendía pagarla sólo a partir de que se publique la orden a la que hacemos referencia , haciendo marcha atrás a última hora ante la presión de los sindicatos en la mesa sectorial.

Es importante que aquellos que consideréis que cumplís las condiciones para progresar de grado de carrera profesional, lo solicitéis cuanto antes en vuestro centro de trabajo para evitar posibles sorpresas desagradables de última hora.

Así las cosas, consideramos que es necesario convocar asambleas en todos los centros de trabajo para, a partir de enero, plantear medidas de presión que hagan que la Consellería cumpla con lo acordado (p.e. pago de la productividad) y deje de considerar a los profesionales de Salud Pública como profesionales de “tercera división” (equiparación salarial).

En breve contactaremos de nuevo para concretar las fechas de las asambleas en los distintos centros de trabajo.

Un cordial saludo,

Sección Sindical de Salud Pública CESM